



CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
Simulación empresarial		Rev. 00	Pág. 1/2

FAMILIA PROFESIONAL	Administración y Gestión.
CICLO FORMATIVO Y CURSO	Administración y Finanzas.
MÓDULO PROFESIONAL	Simulación Empresarial.
NIVEL	Formación Profesional Grado Superior
DURACIÓN	2.000 horas
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación	CINE-5b
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior	Nivel 1. Técnico Superior.
PROFESOR / A	José Ángel Guerrero Gutiérrez

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”.

En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiendo que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
Simulación empresarial	Rev. 00 Pág. 2/2

A) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los **criterios de evaluación** constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el **apartado 6** de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

B) **FASES DE LA EVALUACIÓN.**

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

- La **evaluación inicial** se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La **evaluación continua** se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
- La **evaluación sumativa** se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 2 sesiones de evaluación parcial (diciembre y marzo) y una sesión de evaluación final (junio).

Evaluación inicial o diagnóstica.

Al comienzo del módulo se realizará una **prueba** sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
Simulación empresarial	Rev. 00 Pág. 3/2

módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un **cuestionario** para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (principios de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

Evaluación Continua.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La **asistencia a clase** se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
Simulación empresarial	Rev. 00 Pág. 4/2

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación.

Pueden existir casos de alumnos /as en los que puedan perder el derecho a la evaluación continua. Para estos casos se actuará siguiendo el siguiente procedimiento:

I. **Causas**

El carácter continuo de la evaluación al que se viene haciendo referencia en todo el proceso de evaluación requiere la asistencia regular a clase de los alumnos/as ya que la falta de asistencia a clase de modo reiterado imposibilita la aplicación correcta del sistema de evaluación. En ningún caso se tomará como causa justificada motivos laborales o de trabajo ya que esta casuística el sistema educativo pone a su disposición la enseñanza semipresencial o a distancia.

El porcentaje de faltas de asistencia injustificadas, que imposibilita la aplicación de la evaluación continua se estable en el 25 % del total de horas lectivas de este módulo por trimestre.

II. **Comunicación de esta circunstancia a los alumnos/as**

Cuando el alumno/a haya faltado a la mitad de las horas establecidas, el profesor lo comunicará por escrito, a él/ella advirtiéndole de la necesidad de cambiar el sistema de evaluación si el alumno continúa con su absentismo.

III. **Consecuencias de la imposibilidad de aplicar la evaluación continua**

El alumno/a no pierde el derecho de asistencia a clase, solo la ventaja de ser evaluado mediante controles y ejercicios. Para ser evaluado se fijará una fecha de evaluación final y el alumno/a sólo dispondrá de esa opción para aprobar el módulo.

Si se suspende ese examen tiene derecho a ser evaluado en periodo extraordinario en las mismas condiciones que los demás alumno/as que pudiesen haber suspendido el módulo por evaluaciones.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
Simulación empresarial	Rev. 00 Pág. 5/2

IV. Sistema para evaluar a los alumno/as sin evaluación continua

Instrumentos de evaluación: examen final único que tome como referencia todos los contenidos y objetivos del módulo.

Criterios de evaluación: los criterios de evaluación aplicables y los mínimos necesarios para evidenciar los resultados del aprendizaje establecidos en el currículo, serán los mismos que están definidos para el resto del alumnado

Criterios de calificación: la calificación de la prueba se hará sobre 10 puntos y será necesario obtener un 5 para superar el módulo.

Criterios de corrección: en el examen se especificará la puntuación que le corresponde a cada uno de los apartados del mismo.

Evaluación Sumativa o Final.

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:

- A la finalización de primera (diciembre) y segunda (marzo) . El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.
- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se obtendrá de una evaluación continua en la que se calificarán con las siguientes **ponderaciones**:

- El **trabajo procedimental**. Un plan de empresa grupal, casos prácticos y ejercicios individuales y en grupo, teniendo en cuenta tanto el trabajo en el aula como las tareas realizadas fuera del periodo lectivo, así como actividades de refuerzo y ampliación. **50% de la nota de cada evaluación y final.**

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
Simulación empresarial	Rev. 00 Pág. 6/2

- **Observación directa.** Tener una actitud positiva, comportamiento de clase, saber escuchar y respetar a los compañeros y profesor, la participación, la atención, aportación al grupo clase. **10% de la nota de cada evaluación y final.**
- La realización de **pruebas objetivas escritas**, parciales y finales de calificación: **40% de la nota de cada evaluación y final.**

La materia se considerará superada cuando la nota que se obtenga sea igual o superior a 5 entre los tres porcentajes, siempre y cuando, se llegue a la nota mínima de 5 en la realización de pruebas escritas (40%). **Si la media de las pruebas escritas no alcanza la puntuación media de 5, no se realizará media entre los porcentajes.**

Definidos los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, debemos definir la forma en que se calificará numéricamente, tal y como indica la Orden de evaluación de la Formación Profesional inicial en Andalucía, en cada una de las evaluaciones parciales, y a la hora de la Evaluación Final:

- **Evaluación parcial (2 evaluaciones)**

La calificación será numérica, con un valor comprendido entre 0 y 10 obtenido mediante redondeo.

Cuando el alumnado no haya superado los contenidos con una calificación media de 5, la calificación final será de insuficiente.

En caso de no alcanzar la media en las pruebas objetivas escritas, el alumnado deberá recuperar los contenidos a través de las UD's no superadas. Para ello, realizará una prueba escrita de recuperación de los contenidos no superados. La calificación máxima de esta prueba final (evaluación parcial o final) sobre los contenidos de las UD no superadas será de 5, obteniendo la calificación parcial o final (de 0 a 10) con la media de las ponderaciones obtenidas durante la evaluación/es en Observación directa (10%) y Trabajos procedimentales (50%).

Con todas las evaluaciones superadas, la calificación final se obtendrá hallando el valor medio de la calificación de cada una de las evaluaciones.

Si no se alcanza la calificación de 5 en las pruebas escritas (40%), no se realizará media con el resto de criterios de calificación (observación directa 10% y Trabajos procedimentales 50%) y quedará suspensa la calificación del módulo profesional.

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
Simulación empresarial	Rev. 00
	Pág. 7/2

Dado que la Orden de evaluación de la Formación Profesional Inicial en Andalucía (art. 16) indica que la calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales, y dado que es previsible que el cálculo anterior genere decimales en su cálculo, a la hora de redondear la calificación, se procederá:

§ Si el conjunto de decimales, considerado como centésimas es igual o inferior a 50, la calificación se redondeará por defecto, hacia el valor numérico inferior.
 § Si el conjunto de decimales, considerado como centésimas es superior a 50, la calificación se redondeará por exceso, hacia el valor numérico superior.

- **Evaluación Final**

Debemos diferenciar dos situaciones para poder definir la calificación obtenida por un alumno en la Evaluación Final:

§ **El alumnado que ha superado las 2 evaluaciones parciales** por separado y por aplicación, todos los resultados de aprendizaje.

Se seguirán las mismas normas para el redondeo de la calificación que se ha indicado anteriormente. Esta calificación podrá mejorarse, si el alumno decide optar por tal opción indicada en el artículo 12.5 de la orden de evaluación.

Constará de una prueba objetiva y se respetará la calificación más alta entre esta prueba de evaluación final y la nota media final del módulo, antes de presentarse (nota media de las tres evaluaciones parciales).

§ **El alumnado que no ha superado alguna de las 2 evaluaciones parciales** y por aplicación, alguno de los resultados de aprendizaje.

Se realizará una prueba escrita global de los criterios no alcanzados. La calificación de la prueba final será un 90 % de la calificación final. Esta se podrá mejorar hasta en un 10 % con la ponderación de la Observación Directa demostrada a lo largo de todo el curso académico, siempre y cuando se haya superado la prueba final (sólo si la calificación de la misma es superior a 5 puntos sobre un rango de 0 a 10 puntos).

Así, la calificación final será:

CALIFICACIÓN FINAL = 90 % Prueba Final + hasta 10 % Observación directa

- **Matrícula de honor, artículo 18 Orden de evaluación.**

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
Simulación empresarial	Rev. 00 Pág. 8/2

A aquellos alumnos y alumnas de formación profesional inicial cuya nota final del ciclo formativo sea igual o superior a 9, se le podrá consignar la mención de “Matrícula de Honor” en el expediente conforme a los criterios establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

Las matrículas de honor serán otorgadas por acuerdo del departamento a propuesta del equipo educativo del grupo. Para ello, además de los resultados académicos, se podrá tener en cuenta el esfuerzo realizado por el alumno y la evolución observada durante el periodo de realización de la formación en centros de trabajos y, en su caso, de proyecto.

ANEXO I. COVID-19

Debido a la situación de pandemia por el coronavirus Covid19 que nos afecta a nivel mundial, nos vemos abocados a realizar las siguientes restricciones:

1.- Todos los grupos con un número de alumnos superior a 20 será dividido en dos, en el caso de Simulación Empresarial al haber matriculados 26 alumnos la distribución será la siguiente:

- Grupo A: desde Alés Rodríguez, Antonio Jesús hasta Gelo Pérez, Francisco de la Cruz.
- Grupo B: desde Lissén Bonilla, Luisa hasta Villar Santos, Alejandro.

2.- Para evitar en la medida de lo posible relaciones con el resto de los alumnos del centro, no se podrá salir del aula presencial durante los cambios de hora.

3.- Los alumnos asistirán al centro de forma presencial dos veces por semana: miércoles de 11:30 h a 14:30 horas y viernes de 12:30 a 14:30 h y los lunes las clases serán en el aula virtual habilitada con la aplicación de meet a través de classroom de 11.30h a 12.30h.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
Simulación empresarial	Rev. 00 Pág. 9/2

4.- La asistencia presencial los miércoles y viernes será alterna, es decir, que cada semana se irán alternando los grupos A y B.

5.-En el aula virtual habilitada en classroom se colgarán apuntes y ejercicios con su temporalización, así como enlaces y grabaciones a través de los apartados Tablón y Trabajo de clase.

6.-En todo momento se respetarán las normas del protocolo Covid articulado por la Consejería de Educación: uso obligatorio de mascarillas, distancia de seguridad de 1,5 metros, limpieza de manos, etc.

ANEXO II. PROGRAMACIÓN DUAL O EN ALTERNANCIA

1. Organización y Secuenciación de los Contenidos. Distribución temporal

La distribución temporal de las unidades será la misma que para el resto de alumnos.

Los alumnos recibirán la formación en alternancia en este módulo a través de sesiones virtuales que se realizarán por las siguientes asociaciones:

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA

Para ello, hemos contactado con **REYES GÓMEZ**, Responsable del Departamento de Programas y Proyectos en Confederación de Empresarios de Andalucía

CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA. PROGRAMA FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
Simulación empresarial	Rev. 00 Pág. 10/2

La Cámara de Comercio de Sevilla desarrolla **el programa fomento del Espíritu Emprendedor**, con el objetivo de impulsar y fomentar el espíritu emprendedor entre los más jóvenes, promoviendo el desarrollo de las cualidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor, tales como la creatividad, la iniciativa, la asunción de riesgos y la responsabilidad.

En el **programa de Ventanilla Unica Empresarial**, la Cámara de Comercio de Sevilla facilitará a los alumnos/as servicios de asesoramiento y tramitación, información sobre financiación, ayudas y subvenciones, microcréditos, consolidación, hasta la resolución de todos los trámites legales necesarios para poner en marcha cualquier actividad económica.

Para ello, hemos contactado con CRISTINA AGUILAR y BELÉN CASTRO, solicitando el compromiso de colaboración de la Cámara de Comercio de Sevilla en la formación de los alumnos/as como emprendedores

ANDALUCÍA EMPRENDE

Programa inicia cultura emprendedora dirigido por la Consejería de Educación y Andalucía Emprende para promover el emprendimiento en sus tres dimensiones (personal, social y productiva) en los centros educativos, fomentando así el pensamiento y el conocimiento creativo y las iniciativas emprendedoras en toda la comunidad educativa.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Participando en las jornadas organizadas en el proyecto Sevilla Emprendedora.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
Simulación empresarial		Rev. 00	Pág. 11/2

CALENDARIO 2020/21

PRIMER PARCIAL

SEPTIEMBRE 2020						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
3	8	9	10	11	12	13

OCTUBRE 2020						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11

NOVIEMBRE 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVIS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



CPIFP LOS VIVEROS				MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			
PROGRAMACIÓN MÓDULO				MD850201			
Simulación empresarial				Rev. 00			Pág. 12/2

14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE 2020						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVIS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
Simulación empresarial		Rev. 00	Pág. 13/2

7	8	9	1 0	1 1	12	13
1 4	1 5	1 6	1 7	1 8	19	20
2 1	2 2	2 3	2 4	2 5	26	27
2 8	2 9	3 0	3 1			

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVIS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
Simulación empresarial	Rev. 00 Pág. 14/2

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TAREAS	RESULTADOS APRENDIZAJE
DESCUBRIR LAS POSIBILIDADES DE INNOVACIÓN	Utiliza los métodos de innovación en el mercado	RA 1: Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas
	Identifica las ventajas de ofrecer un producto o servicio novedoso	
	Valora los riesgos que conlleva la actividad innovadora	
	Usa las nuevas tecnologías en la oferta del nuestro producto	

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVAR: JEFATURA TÉCNICA



CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
Simulación empresarial		Rev. 00	Pág. 15/2

	Evalúa el coste-beneficio del proceso de innovación	
SELECCIONAR UNA IDEA DE NEGOCIO	Introducción a la iniciativa emprendedora	RA 2: Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado
	Creación y gestión de un proyecto emprendedor	
	Financiación de un proyecto emprendedor	
	Factores de éxito y de fracaso en proyectos emprendedores	

SEGUNDO PARCIAL

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



CPIFP LOS VIVEROS				MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			
PROGRAMACIÓN MÓDULO				MD850201			
Simulación empresarial				Rev. 00			Pág. 16/2

ENERO 2021						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO 2021						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVIS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
Simulación empresarial		Rev. 00	Pág. 17/2

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TAREAS	RESULTADOS APRENDIZAJE
REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD	Trámites para el proceso de constitución	RA 5: Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial
	Trámites para la puesta en marcha	
PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE UNA EMPRESA	Iniciación al mercado internacional	RA 5: Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial
	Selección de mercados exteriores	
	Formas de acceder a los mercados seleccionados	
	Medios de pago	

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
Simulación empresarial		Rev. 00	Pág. 18/2

	Documentación para la exportación	
	Plan de marketing internacional	

2. Metodología

Una vez se incorporen a la empresa, los resultados de aprendizaje, a impartir en el centro, en el periodo de alternancia se harán a través de jornadas. Durante este curso para impartir estas sesiones, por el protocolo de seguridad, no nos permiten las visitas a los organismos o impartición en el centro educativo y se utilizan videoconferencias.

3. Organización del proceso de evaluación

Utilizaremos como herramienta principal para evaluar ejercicios y actividades, relacionados con las jornadas impartidas.

A dicha calificación se le otorga un porcentaje del “20%” que constituirá la aportación a la calificación global del módulo en alternancia, aunque este porcentaje puede ser revisable en función de la profundidad con que se vean los contenidos en cada empresa.

		
CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201
Simulación empresarial		Rev. 00 Pág. 19/2

SIMULACIÓN EMPRESARIAL				
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (126 horas)			ACTIVIDADES EN LA EMPRESA (50 horas)	
UNIDAD 1	PRIMER TRIMESTRE	El emprendedor y el plan de empresa	Descubrir las posibilidades de innovación	PRIMER TRIMESTRE EN LA EMPRESA
UNIDAD 2		Estudio de mercado	Selección de una idea de negocio	
UNIDAD 3		Trámites y documentación	Realizar los trámites necesarios para la constitución de una sociedad	SEGUNDO TRIMESTRE EN LA EMPRESA
UNIDAD 4		Fuentes de financiación		
UNIDAD 5		Viabilidad empresarial		

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVIS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
Simulación empresarial	Rev. 00
	Pág. 20/2

UNIDAD 6	SEGUNDO TRIMESTRE	Gestión de la actividad comercial y financiera		
UNIDAD 7		Gestión del marketing y de los recursos humanos		
UNIDAD 8		Internacionalización y globalización	Proceso de internacionalización de una empresa	

Esta programación se realiza anualmente y antes del 31 de octubre, las programaciones podrán ser revisadas y modificadas si procede. Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes. En la Memoria Final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201
Simulación empresarial	Rev. 00
	Pág. 21/2

En Sevilla a dieciséis de octubre de 2.020

Firmado: José Ángel Guerrero Gutiérrez

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA